

ACTA NUMERO 8

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 20 de febrero de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. José Luis Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Cristina Ventura López. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 13 de febrero de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Antonia Sánchez Zambrano (34.774.008-D), con domicilio en calle Los Caños, 1. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Los Caños, 6, previo pago de su importe en la empresa suministradora del servicio.

D. Manuel Viniegra Suárez (80.051.865-C), con domicilio en calle Ronda, 40A. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Ronda, 40. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Agua, así como abonar los recibos anteriores.

D^a. Antonia Sánchez Mejías (80.023.063-Z), con domicilio en calle Duarte, 17. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Pilar, 3. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Agua, así como abonar los recibos anteriores.

D. Francisco José Pecero Vacas (44.787.022-L), con domicilio en calle Martianes, 117. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red general de alcantarillado municipal, en calle Mártires, inmueble de paseo de Extremadura, 62 con vuelta a calle Mártires, previo depósito de la garantía de 300 euros, en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal caso de afectar a la ordenación del tráfico o tránsito de personas.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico mediante disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de reparación en conducciones.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Colocación de bandas de señalización de conducciones.
7. Solera de hormigón, 20cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm sobre ancho de zanjas en cada margen.
8. Reposición de aglomerado asfáltico.
9. Puesta en conocimiento de las compañías suministradoras de servicios, agua, electricidad, incluso reparación de los afectados.
10. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.

D. Carlos Sánchez Vázquez (34.775.148-E), con domicilio en calle Las Marinas, 15. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado, por vivienda cerrada, en calle San Jorge, 64.

D^a. Ana Isabel Plans Acedo (08.803.650-D), con domicilio en calle Cava, 37. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle la utilización de las vías públicas de la localidad para las prácticas de enseñanza de conducción de vehículos a motor.

D. Ramón Guerrero Llamazares (08.764.500-M), con domicilio en calle Cristo, 28. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Aparcamiento para discapacitados, adscrita al vehículo marca Renault Laguna, 1.8, matrícula B-8266-PH.

D. Ramón Guerrero Llamazares (08.764.500-M), con domicilio en calle Cristo, 28. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo marca Renault, modelo Laguna, 1.8, matrícula B-8266-PH, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2016.

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

D. Maximino Arévalo Sánchez (80.015.622-W), con domicilio en calle San Pedro, 8. Visto el informe emitido por el Tesorero y el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **81,00€** depositada como garantía definitiva de la obra, "Lote 5. Barandillas de madera, AEPSA, expediente 0605413BC01".

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

4.900,00 euros, en concepto de Premios del Carnaval 2015.

3.496,35 €, abono reintegro parcial de subvención concedida para la puesta en marcha de la **Escuela Taller Castra Vinaria**, y liquidación de intereses a favor de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, Servicio Extremeño Público de Empleo.

30,35 €, en concepto de tasas de ITV del vehículo Citroen, matrícula 9351 CZD.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
234	Energal. Ingeniería y Servicios	Puesta en marcha equipo aire acondicionado del Centro Joven.	69,26
235	Estación Servicio Los Llanos.	Suministro carburante Diesel E+.	1.811,50
236	Correos	Facturación enero 2015.	318,17
237	José Gajardo Barragán.	Batería Nokia.	18,00
238	Auto reparacines "Peri"	Cambio aceite y filtros, y otros. Barredora.	210,48
239	Mecánica La Fuente, S.L.	Reparación bobina y otros. Dumper.	458,46
240	Casa Sayago, S.L.	Estufa Catalítica gas Orbeagozo.	109,00
241	Casa Sayago, S.L.	Estufa FM Mod. H-1000.	24,01
242	Hnos. Zambrano. Chapin.	Reparación cubierta calle Cura-Arapiles.	106,56
243	Aceitunas Padín, S.L.	Sustratos, rodrigones y otros.	739,10
244	Antonio Luis Ortiz Chaves.	Epi completo para trabajadores.	1.621,16
245	Antonio Luis Ortiz Chaves.	Sifón extensible y otros. Colegios.	44,19
246	Antonio Luis Ortiz Chaves.	Tijeras poda. Servio Jardines.	109,14
247	Antonio Luis Ortiz Chaves.	Guantes y otros. Servicio Mantenimiento.	290,58
248	Juan Carlos Ortega Rocha.	Actuación infantil carnavales 2015.	665,50
249	Muebles Paredes.	Sillón y mesa oficina.	180,00
250	Ferretería Fonreal.	Suministro material obra Empleo Estable.	1.823,87
251	Ferretería Fonreal.	Colocación tuberías. Instalaciones ocio y tiempo libre. Ronda Muladar.	4.380,20
252	Asociación Musical Charanga Suenasí.	Actuación 18/2/2015.	320,00
253	Chc. Energía.	Consumo comedor C.P. Miguel Garrayo.	532,63
254	Chc. Energía.	Consumo comedor C.P. Cruz Valero.	763,06
255	Chc. Energía.	Consumo Cementerio.	126,38
256	Chc. Energía.	Consumo Estación presión Ctra. Zafra.	410,36
257	Hormigones Cruzidal, S.L.	Hormigón obras municipales.	1.195,48
258	Andrés Díaz Guerrero.	Leña para Entierro Sardina, Carnaval/15	250,00
259	Chc. Energía.	Consumo A.P. Fábrica I. Pocero.	2.378,65
260	Chc. Energía.	Consumo A.P. Fábrica II. Pocero.	848,43
261	Chc. Energía.	Consumo A.P. Pilar.	1.470,59
262	Chc. Energía.	Consumo A.P. Ronda bajo.	1.049,31
263	Chc. Energía.	Consumo Guardería. c/ Berlanga.	460,96
264	Chc. Energía.	Consumo Colegios C/ Silera.	470,51
265	Chc. Energía.	Consumo A.P. Cañada. Bajo.	1.710,63
266	Chc. Energía.	Consumo Nave Festejos c/ Europa.	548,41
267	Chc. Energía.	Consumo. Pabellón Polideportivo.	1.038,86
268	Chc. Energía.	Consumo A.P. C/ Zafra bajo.	1.819,40
269	Chc. Energía.	Consumo Cine teatro. C/ Cruz.	1.074,21

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

270	Chc. Energía.	Consumo. Inspección Policía Local.	948,57
271	Chc. Energía.	Consumo Antiguo Centro Salud.	614,80
272	Chc. Energía.	Consumo, Centro de Día.	453,86
273	Casa Sayago, S.L.	Estufa Halógena H-1000.	24,01
274	Alfarería y Cerámicas Cuéllar.	Platos y azulejos con escudo de la localidad.	341,22
275	Veme.	Material eléctrico vario.	765,64
276	Reima. Suministros integrales.	Pintura de tráfico blanca.	272,25
277	Schindler.	Mantenimiento ascensor C.P. Cruz Valero.	819,41
278	Casle, C.B.	Vinilo, primarios, secundario, ángulo.	559,93

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 20 de febrero de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.